



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: PAOLA ANDREA LEÓN SALAMANCA
DDO: SERVICOS DEL PUERTO S.A.S.
RAD: 50573-31-89-002-2018-00107-00

INFORME SECRETARIAL: Puerto López, Meta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que revisado el programador de audiencias que se lleva en el despacho, se pudo establecer que para el día 26 de marzo del 2021, fue necesario fijar audiencia penal con prioridad.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Puerto López - Meta, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe que antecede, se reprograma la audiencia del artículo 80 CPTSS dentro del presente asunto, para el día lunes **31 de mayo 2021 a las 09:30am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez

Firmado Por:

**FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ META

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 12 de marzo de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 07. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be643a60f7b015ee346fd34eb6ab90b44630e5f2bde2eb1d5626fd384a52c7af

Documento generado en 11/03/2021 03:01:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**